



14 motos de delivery fueron retiradas de circulación por no contar con su documentación para circular en Viña del Mar

En el operativo conjunto entre la PDI y el Municipio de Viña se fiscalizaron a 52 sujetos extranjeros, de los cuales 34 cometían infracciones a la ley migratoria de nuestro país.

Un operativo desarrollado por la Policía de Investigaciones (PDI) y la Municipalidad de Viña del Mar permitió **retirar de circulación 14 motocicletas de delivery**, cuyos dueños de nacionalidades extranjeras no contaban con sus documentaciones al día. Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional y de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la Ciudad Jardín llevaron a cabo el procedimiento orientado a **detectar trabajadores extranjeros sin las autorizaciones debidas**. El subprefecto Francisco Henríquez, jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Viña del Mar, explicó detalles de esta fiscalización migratoria.



"Esta intervención, además, contó con el apoyo de personal de la Municipalidad de Viña del Mar, quienes **incautaron la cantidad de 14 motocicletas y no contaban con su documentación en regla para su circulación**", sostuvo el oficial de la PDI.

De igual forma, el subprefecto Henríquez indicó que **"los extranjeros fiscalizados fueron 52, de los cuales 34 eran infracciones de la ley migratoria"**. Cabe hacer presente que **33 de los infractores corresponden a sujetos de nacionalidad venezolana,**

mientras que el otro llegó a Chile, proveniente de Perú. Todos los antecedentes del procedimiento fueron informados al **Servicio Nacional de Migraciones** para que tome las medidas administrativas correspondientes.